



MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO URBANO

ISLL

Oficina Gestora de la EDUSI METROPOLITANO SUROESTE
Diputación Provincial de Granada
Avda. de Andalucía, s/n
18015 GRANADA

Con fecha 15 de febrero de 2019 tuvo entrada en el registro de esta Subdirección General, la primera versión del Manual de Procedimientos de la ESTRATEGIA DUSI METROPOLITANO SUROESTE de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA (Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre).

La Subdirección General de Desarrollo Urbano, actuando como Organismo Intermedio de Gestión de la ESTRATEGIA DUSI METROPOLITANO SUROESTE, ha analizado el contenido de dicho Manual de Procedimientos, con el siguiente resultado:

El contenido del Manual de Procedimientos verifica adecuadamente todos los campos de comprobación de la lista que se adjunta al presente informe.

En consecuencia:

Se informa favorablemente el contenido del Manual de Procedimientos ESTRATEGIA DUSI METROPOLITANO SUROESTE, considerando que puede ser adecuado respecto a las funciones delegadas en la Diputación Provincial de Granada por la Autoridad de Gestión, y se traslada el presente informe a dicha Autoridad de Gestión, a los efectos oportunos.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

José Juan Espartero López

CORREO ELECTRÓNICO:

sgfcc@sepg.minhafp.es

PASEO DE LA CASTELLANA 162
28071 MADRID
TEL.: 915835197
FAX.: 915837340